

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 2023-24

Durante el curso 2023-24 La relación directa de los alumnos con coordinación de grado, así como con el director académico ha permitido que se tramiten las quejas directamente tanto por email, como con entrevista directa.

Durante el curso 23-24 alguna de las quejas iniciadas por los alumnos por mail, a través de su delegado, se refieren a su disconformidad en recuperar a primera hora alguna clase que no se pudo impartir por enfermedad o ausencia justificada del profesor de la materia. Se les contesto que, dentro de su horario lectivo, pueden recuperar clases no impartidas, si les quedan horas libres y no hubo objeción al respecto.

Otras de las quejas de los alumnos se refieren a que algunos profesores no suben a veces los materiales a la intranet. Este aspecto se ha solventado desde coordinación en beneficio de los alumnos supliendo en algunos casos esta labor del profesor y subiendo los materiales, pero además dando apoyo y formación a los profesores sobre el funcionamiento de nuestra herramienta, que es compleja y necesita renovación.

Actualmente estamos inmersos en un proceso de cambio de la herramienta por otra más acorde a nuestras necesidades.

En IEB la asistencia es obligatoria y los alumnos pueden faltar hasta un 20% de clases sin penalización en sus calificaciones. Los alumnos también manifiestan quejas sobre este aspecto, a pesar de que está en la normativa que conocen y está publicada. Las quejas se resuelven a través de reuniones con el alumno y se revisa personalmente su asistencia con él.

En cuanto a sugerencias del profesorado se han comentado directamente en las sesiones de evaluación.

Una general es referida a la puntualidad especialmente en lo que afecta a si una falta en la primera clase incluye otra en la segunda o si se pudiera contabilizar medias faltas. Se sugirió que eso complicaría extraordinariamente el control de asistencia.

La segunda se refiere al uso de ordenadores o dispositivos similares durante las clases que se ha observado que distraen. Es una cuestión que está sobre la mesa porque los profesores manifiestan reiteradamente la falta de atención creciente de los alumnos en las clases, finalmente se ha decidido, que se prohíbe el uso de ordenadores, tablets y teléfonos dentro del aula, salvo que, a criterio del profesor, sea estrictamente necesario.

Asimismo, se planteó por escrito la sugerencia de varios profesores de la necesidad de mejorar la calidad técnica de los trabajos de fin de grado. Se ha enfatizado por su parte la necesidad de prestar mayor atención a aspectos de forma, como la estructura, el uso de bibliografía adecuada y que las citas bibliográficas se hagan correctamente.

A pesar de que en este curso se introdujo la obligatoriedad de mínimo 3 tutorías obligatorias para poder defender el TFG, estos aspectos académicos de los trabajos siguen siendo deficientes. Se ha determinado que para el curso que viene, dentro de la política de buenas prácticas, se dará una sesión extra a los alumnos de 4º sobre estos aspectos, recomendándoles una guía con reglas de estilo y gestores bibliográficos adecuados, además de seguir con las tutorías obligatorias. Asimismo, se les informará sobre los cambios establecidos para la evaluación de los TFG.